

Guayaquil, 31 de marzo del 2010

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2009**

Señores
"JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS"
CLARATECH S.A.
Ciudad.-

De acuerdo con la revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa Claratech S.A .. correspondiente al año 2009 me corresponde informar lo siguiente.

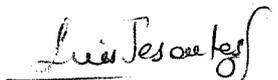
La revisión se ha realizado sobre la base de información obtenida de los balances y pruebas documentadas de cada una de las transacciones originadas durante el ejercicio 2009 mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuesto en la Ley de Compañías.

He revisado el control Interno de la compañía en lo que tiene relación con los procedimientos y aplicación de principios contables de general aceptación y administrativos tendientes a salvaguardar los activos y la veracidad de los registros financieros. La verificación de la información entre otros aspectos incluyo:

1. Los sistemas de autorización y aprobación
2. Segregación de funciones para la emisión de documentos y correspondiente Registro contable
3. Análisis de las operaciones registradas con su respectivo respaldo
4. Revisión de conciliaciones bancarias
5. Cumplimiento de obligaciones tributarias

En conclusión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Principios Contables de General Aceptación según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Luis Eduardo Pesantez
CI 170495720-6

